



## BOLETÍN INFORMATIVO.

No. 57-17

Mexicali, Baja California, 30 de noviembre de 2017.

### ***Alumnos de Derecho de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, conocieron sobre la Estructura y Funcionamiento del TJE.***

Proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos y resolver conflictos electorales locales son las principales funciones del Tribunal de Justicia Electoral del Estado (TJE), mencionó el Secretario Técnico del Tribunal, Pablo Beltrán Herrera al impartir la plática “Estructura y Funcionamiento del TJE” a alumnos de Derecho de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana.

En la Sala de sesiones del Tribunal, el expositor refirió que la justicia electoral se hace efectiva a través de los medios de impugnación, y en ese sentido el TJE es el encargado de resolver los conflictos que surgen en materia electoral derivados de un proceso electoral local, como son: impugnaciones de las elecciones de Gobernador del Estado, Diputados locales y Municipales, así como también conoce y resuelve las impugnaciones de los actos y resoluciones de la autoridad administrativa electoral.

Asimismo, habló sobre los antecedentes del organismo, su naturaleza jurídica, competencia, integración, atribuciones del Pleno, así como las funciones de las distintas áreas que integran al órgano jurisdiccional.

Para finalizar, se ofreció a los visitantes un recorrido guiado por el interior del inmueble, en donde los alumnos pudieron conocer sus instalaciones en general, para culminar con la fotografía del recuerdo.

Cabe destacar que las acciones del programa de promoción y difusión a la cultura electoral entre la comunidad universitaria en la entidad denominado “Diálogos Universitarios” implementado por el Magistrado Martín Ríos Garay, continuarán vigentes ahora en la actual Presidencia.